RESOLUCIÓN N° 0860/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA PARGOS TECH S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 02/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL PROYECTO O.E.C. (ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD)", ID Nº 444.836.

27 de agosto de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/481/2024, de fecha 27 de agosto del 2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita el instrumento legal, para la adjudicación a la empresa PARGOS TECH S.A., con RUC: 80088565-1 representada por el Abg. Marcel Burgos Gorostiaga, del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 02/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL PROYECTO O.E.C. (ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD)", ID Nº 444.836.

El Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 27 de agosto del 2024, remitido por el Comité Evaluador conformado, según Resolución Nº 0791/2024, de fecha 12 de agosto del 2024, en el que contiene el resultado del análisis técnico, legal y financiero realizado a las documentaciones presentadas por los oferentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 7021/2022 y el Decreto Reglamentario 2264/2024 y en el cual recomiendan la adjudicación a la empresa PARGOS TECH S.A. con RUC: 80088565-1 representada por el Abg. Marcel Burgos Gorostiaga.

La Ley Nº 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas en su Art. 59 – Administrador de Contrato; Art. 79 – Designación del Administrador de Contrato y Art. 80 - Funciones del Administrador de Contrato del Decreto Reglamentario.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar la adjudicación a la empresa PARGOS TECH S.A. con RUC: 80088565-1 representada por el Abg. Marcel Burgos Gorostiaga del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 02/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL PROYECTO O.E.C. (ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD)", ID Nº 444.836, por un monto total de guaraníes once millones trescientos cincuenta mil (G. 11.350.000) a ser imputado al Objeto del Gasto 538 - Herramientas, aparatos e instrumentos en general, con vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

..//..

RESOLUCIÓN N° 0860/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA PARGOS TECH S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 02/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL PROYECTO O.E.C. (ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD)", ID Nº 444.836.

Art. 2º Autorizar la administración del contrato al Ing. Gabriel Duarte Zaracho para el seguimiento técnico que se encargará de la recepción y verificación de los bienes y/o servicios; y a la Lic. Laura Leticia Ruiz Díaz para el seguimiento administrativo y el registro de los avances de la ejecución de los mismos en el Sistema de Seguimiento de Contratos.

Art. 3º Encomendar al Departamento Operativo de Contrataciones de la FP-UNA, a realizar todos los trámites y comunicaciones correspondientes conforme a las leyes y reglamentaciones.

Art. 4º Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, a realizar las gestiones pertinentes para el pago correspondiente a la empresa, según disponibilidad financiera y previo informe de la administración de contratos.

Art. 5º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana